

## **PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**

**PARTE DE PRENSA N° 084/2022**

**Rivera, 24 de marzo de 2022.**

### **AVISO:**

La Dirección de la Escuela Policial de la Escala Básica de Rivera comunica a todos los postulantes del Llamado N° 0416-L-01/21 y que han aprobado las instancias de las pruebas físicas y culturales, pasarán en su totalidad por los exámenes médicos previstos en las bases del mismo. Por lo que serán debidamente notificados por diferentes medios.

### **AVISO:**

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población en general y en particular a familiares de las personas adultos mayores que se mantengan alerta ante la constatación a nivel nacional y departamental de delitos de estafa llamados "el cuento del tío", los delincuentes se contactan con las víctimas telefónicamente, haciéndose pasar por funcionarios del Banco República, manifestando que el Banco dio quiebra o que los billetes salieron de circulación y un funcionario pasará por su domicilio a retirarlos para hacer el recambio, además se han constatado maniobras delictivas con joyas, ante la constatación o sospecha de tratarse de un delito de estafa, se solicita realizar inmediatamente la denuncia a través del servicio 911, en cualquier Seccional o Dependencia Policial.

### **AMP. PARTE N° 083/22 - PERSONA INTERVENIDA:**

Relacionado con la intervención en Calle Figueroa, Barrio Saavedra, de **un masculino, de 36 años de edad**, incautando con el mismo **once cajillas de cigarrillos, tres encendedores, un perfume, como así también un cuchillo**, pudiéndose establecer primariamente que momentos antes el mismo irrumpió por la fuerza en una finca donde funciona un comercio próximo de allí y mediante amenazas con un cuchillo había sustraído las mercaderías en mención.

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducido a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, A QUIEN LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO POR EL USO DE ARMA EN GRADO DE TENTATIVA Y EN CALIDAD DE AUTOR”.**

Asimismo se dispuso: **CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTO DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA A CUMPLIR UNA PENA DE VEINTIDOS (22) MESES DE PRISIÓN CUMPLIMIENTO EFECTIVO”.**

## **AMP. PARTE N° 083/22 - INCAUTACIÓN ARMA – VEHÍCULO – EFECTOS – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del **23/03/2022**, momentos en que personal del Departamento de Control de Frontera realizaban Operativo de prevención en Ruta N° 5 km. 426,500, paraje Manuel Díaz, donde proceden a inspeccionar a un Camión conducido por un masculino de **50 años de edad**, e incautan un **Revólver calibre 32, diez municiones calibre 32, cuatro municiones calibre 38, treinta y nueve cajillas de cigarrillos marca Fox, dos cajillas de cigarrillos, marca 51, un celular, y diez tanques con miel, siendo 5 sin documentación.**

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducido a la Sede Judicial, luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO, A QUIEN LA FISCALÍA LE TIPIFICÓ UN DELITO DE TRAFICO INTERNO DE ARMAS EN CALIDAD DE AUTOR”.**

Asimismo se dispuso: **"CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE POR LA COMISIÓN DE UN DELITO DE TRÁFICO INTERNO DE ARMAS Y MUNICIONES A LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN A CUMPLIRSE EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR OSLA;**
  - 2) SOMETERSE A SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE DICHA OFICINA,**
  - 3) PRESENTACIÓN UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL DE SU DOMICILIO O DONDE SE ENCUENTRE TRABAJANDO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA DURANTE TRES MESES,**
  - 4) PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS POR UNA HORA SEMANAL DURANTE TRES MESES.**
  - 5) NO PORTAR ARMAS NI MUNICIONES POR TODO EL PLAZO DE LA CONDENA.**
- DISPÓNESE EL DECOMISO DEL ARMA Y LAS MUNICIONES INCAUTADAS Y SU REMISIÓN AL SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO (SMA).**

## **INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:**

En la pasada jornada, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas - Delegación Rivera, bajo la égida de Fiscalía de Turno, procedieron a realizar allanamientos en una finca en calle Carmelo Cabrera, Barrio Rivera Chico, incautando **176 COGOLLO, siete (7) Plantas de cannabis, dos balanzas de precisión, \$ 2880 (pesos uruguayos dos mil ochocientos y ochenta), R\$ 38 (reales treinta y ocho) y tres celulares, resultando cogollos un peso de 191 gramos, las ramas con cogollos pesaron 306 gramos, positivo al reactivo de MARIHUANA, interviniendo un masculino de 21 años de edad.**

Puesto a disposición de la Fiscal de Turno y posteriormente conducido a la Sede Judicial, donde luego de la Instancia correspondiente el Magistrado de turno dispuso:

**“TÉNGASE POR FORMALIZADA LA INVESTIGACIÓN SEGUIDA POR LA FISCALÍA CON SUJECCIÓN AL PROCESO DEL MASCULINO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE PRODUCCIÓN DE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, PRECURSORES Y OTRA SUSTANCIAS QUÍMICAS, EN CONCURRENCIA FUERA DE LA REITERACIÓN CON UN DELITO DE SUMINISTRO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES A TÍTULO ONEROSO, TODO ESTO EN CALIDAD DE AUTOR”.**

**DISPÓNESE EN CARÁCTER DE MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN PREVENTIVA DEL IMPUTADO POR TERMINO DE 90 DÍAS”.**

#### **ESTUPEFACIENTES: PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la jornada de ayer, personal de la **BRIGADA ANTIDROGAS DEPARTAMENTAL - DGRTID – DELEGACIÓN RIVERA**; realizó allanamiento en un local ubicado en calle Agraciada, barrio Centro.

En lugar se procedió a la incautación de: **3 Teléfonos Celulares. - 2 balanzas de precisión. - \$ 800 Pesos Uruguayos. - R\$ 300 (Reales). - 384 gramos de sustancia vegetal (Cogollo de marihuana); 1 envoltorio con 0,74 gramos de cocaína; Un plato de aluminio con restos de la misma sustancia blanca; 15 Recipientes conteniendo fertilizantes de distintas marcas; 7 bolsas con Fertilizantes de Arena; 10 Latas de 500ml de Cannabis Beer; 6 Cigarrillos de marihuana; 5 envoltorios con semillas de cannabis; varias botellas y latas de bebidas alcohólicas.**

Allí fueron detenidos: **un masculino brasileño de 34 años, responsable del local; un adolescente uruguayo de 17 años, quien se encontraba REQUERIDO por la Justicia, por hechos de la misma índole, y por haberse fugado del INAU.**

En otro orden en el interior local, **también fue intervenido otro adolescente uruguayo de 14 años.**

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“DETENCIÓN PARA LOS MASCULINOS DE 34 Y 17 AÑOS, SE ENTREGUE AL ADOLESCENTE DE 14 AÑOS A UN MAYOR RESPONSABLE, INCAUTACIÓN DE LA SUSTANCIA, DINERO Y DEMÁS EFECTOS, RELEVAMIENTO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA”.**

#### **TENTATIVA DE HURTO – PERSONA INTERVENIDA:**

En la tarde de ayer, un funcionario Policial que se encontraba en sus horas francas, con la colaboración de un funcionario de la Guardia Republicana, realizaron el arresto de **un masculino de 33 años de edad**, en calles Mr. Vera y Ituzaingó, barrio Centro; dicho masculino momentos antes pretendía llevarse una moto **marca YUMBO, matrícula FAC067**, que se encontraba estacionada en calles **Joaquín Suárez esquina Mr. Vera**, y al primer funcionarios Policial identificarse como tal, éste se dio a la fuga, siendo intervenido seguidamente.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"TOMAR DECLARACIÓN DETALLADA A LOS FUNCIONARIOS APREHENSORES, ACTA A LA VÍCTIMA, RELEVAMIENTO DE CÁMARAS, CONDUCIR AL INDAGADO EL DÍA**

**25/03/2022 A LA HORA 11:00".**

**HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO – PERSONAS INTERVENIDAS:**

En la madrugada de ayer (24/03/2022), hurtaron **una moto marca WINNER, modelo STRONG 125cc, matrícula FAK6806, año 2014 de color negro**, que se encontraba estacionada en calle Santiago Nievas, Barrio La Estiba.

**En la madrugada de hoy, personal de la Unidad de Intervención Táctica, recuperó dicho vehículo, el cual fuera interceptado en barrio La Colina, siendo intervenidos un masculino de 38 años que conducía la Moto y una femenina de 20 años, que viajaba como acompañante.**

Las actuaciones fueron derivadas a la Seccional Décima y los detenidos permanecen a disposición de Fiscalía.

**AMP. PARTE N° 083/22 - HURTO:**

Relacionado con el hurto en una finca en Calle Dr. Juan Silva Antuña, Barrio Mandubí, se hace constar que la víctima concurre nuevamente a la dependencia policial, dejando sin efecto el hurto de **dos cargadores de pistola marca Glock modelo 17, con 15 municiones cada uno; los que fueron encontrados por el mismo en interior de la finca.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una finca que se encuentra en reformas calle Juan Pedro Silva Antuña, Barrio Mandubí, hurtaron **un extractor de aire, una llave de bronce de la empres OSE, una lata con 18 litros de pintura, color blanco, 3 galones de pintura, color verde y cables de la instalación eléctrica.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De una Panadería en calle Santiago Nievas, Barrio La Estiba, hurtaron **\$ 3000 (pesos uruguayos tres mil).**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO:**

De un club Político en calle Brasil, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **un celular marca SAMSUNG.**

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

**HURTO – VEHÍCULO RECUPERADO:**

En la noche de ayer hurtaron **un Automóvil marca VW, modelo GOL, color beige,**

**matrícula brasileña IBL8J87, el cual se encontraba estacionado en calle Florencio Sánchez a pocos metros de Av. Sarandí. Barrio Centro.**

Seguidamente, luego de registrada la denuncia correspondiente en Seccional Primera, **personal de la U.R.P. ZONA I., localiza a dicho vehículo abandonado en Carretera Héctor Gutierrez Ruiz, próximo al km 5,8.**

Personal de **Policía Científica** concurrió al lugar realizando los relevamientos correspondientes.

Posteriormente el propietario del vehículo **constató que del interior del automóvil habrían hurtado implementos, accesorios y documentos varios.**

Realizadas las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **“ENTREGA DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO AL PROPIETARIO, LUEGO DEL TRABAJO DE POLICÍA CIENTÍFICA”.**

#### **HURTO:**

En la pasada madrugada, hurtaron una moto marca **Winner, modelo Fair, color negro, matrícula FAK6433**; la cual se encontraba en el patio de una finca en calle Vitalina Modernel de Eguren casi Artigas, barrio Rivera Chico.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.